



Factura: 002-002-000064694



20192301003D00495

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20192301003D00495						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2019, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICAIZA MOSQUERA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1805009477	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			SANTO DOMINGO			CHIGUILPE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

AP: DP23-CJ-646-2019-UPTH

Firmado por

LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN

LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN
GLENDY ROCÍO ZAMBRANO MOREIRA
EC

Ab. Glendy Zambrano Moreira

NOTARÍA TERCERA.
GANASANTACRUZ S.A.

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, dos de Abril del dos mil diecinueve

Señor(a)
CHICAIZA MOSQUERA JORGE LUIS

Ciudad.-

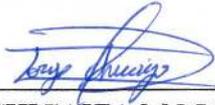
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GANASANTACRUZ S.A., otorgada el día dos de Abril del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PAUCAR LEMA ELIZABETH BELEN
CHICAIZA MOSQUERA JORGE LUIS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GANASANTACRUZ S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


CHICAIZA MOSQUERA JORGE LUIS
PRESIDENTE
CEDULA: 1805009477

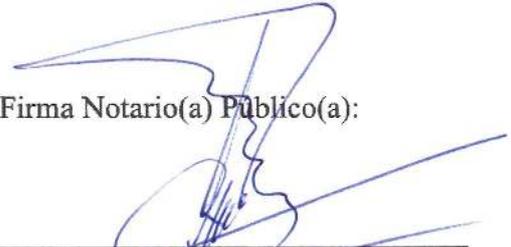
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20192301003D00495

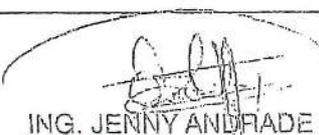
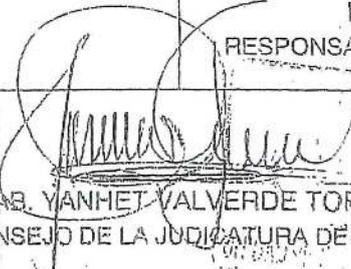
Factura No.: 002-002-000064694

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, el día de hoy dos de Abril del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CHICAIZA MOSQUERA JORGE LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1805009477 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GANASANTACRUZ S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO LUIS ENRIQUE GUALAN SAN MARTIN
Identificación: 1706707385

ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO		Nro. DP23-CJ-646-2019-UPT Fecha 20/mar/2019	
1 ORGANOS AUXILIARES DE SANTO DOMINGO			2		Nro Fecha
3 GUALAN		SAN MARTIN		LUIS ENRIQUE	
Apellidos		Apellidos		Nombre	
4 Rige A Partir De 25/mar/2019		Rige Hasta 07/abr/2019		5 Certificado de Votación	
6 Cédula de Ident. 170670738-5		8 Cédula Militar		7 Certificado de Votación	
9 Tipo Acción de Personal		Designación			
10 Explicación					
<p>En atención a la Resolución No. CJ-DG-2018-109, suscrita por el Dr. Juan Vizúeta Ronquillo, Ex Director General Consejo de la Judicatura, que norma las atribuciones de la Directora Provincial, suscribe la presente acción de personal:</p> <p>En virtud que la Abg. Glendy del Rocío Zambrano Moreira, Notaria Titular de la Notaría Tercera del cantón Santo Domingo provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en virtud de haberse concedido CATORCE DIAS DE VACACIONES Designa al Abg. Gualán San Martín Luis Enrique, quien actúa en ausencia de su titular, en calidad de Notario Suplente la citada Notaría a partir de las desde el día del 25 de marzo hasta el 05 de abril del 2019.</p>					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES			Dependencia ORGANOS AUXILIARES		
Departamento NOTARIA TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO			Departamento NOTARIA TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO		
Puesto NOTARIO SUPLENTE			Puesto NOTARIO TERCERO DEL CANTON SANTO DOMINGO		
Remuneración Unif.			Remuneración Unif.		
Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO			Lugar de Trabajo SANTO DOMINGO		
Partida			Partida		
12 La persona reemplaza a		AB. GLENDY ZAMBRANO			
Quien cesó en el Cargo con fecha		Causal		VACACIONES	
13 Registro Nro 645-JAM		 ING. JENNY ANDRADE MORENO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO(E)			
Fecha 20/mar/2019					
 AB. YANHET VALVERDE TORRES DIRECTOR(A) PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS					

